

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 27 OCT. 2025

VISTO: las necesidades del servicio;-----

RESULTANDO: que corresponde designar a un funcionario del Servicio Exterior para desempeñar las funciones de su cargo en la Embajada de la República en la República Argentina;-----

CONSIDERANDO: que resulta pertinente disponer el pase del señor Ministro Ernesto Tulbovitz Dembovich para cumplir dichas funciones;-----

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 168 numeral 12 de la Constitución de la República y la Ley N° 19.841 de fecha 19 de diciembre de 2019;-----

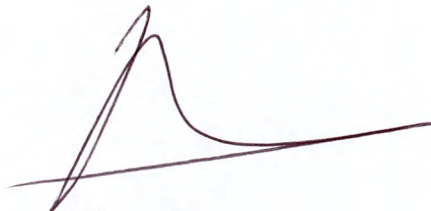
EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

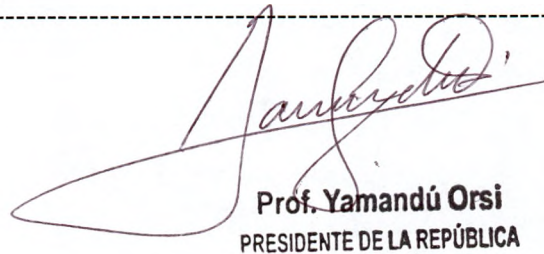
1°.- Pase el señor Ministro del Servicio Exterior, Ernesto Tulbovitz Dembovich a desempeñar las funciones de su cargo en la Embajada de la República en la República Argentina.-----

2°.- Otórgase al mencionado funcionario los pasajes y demás compensaciones a que tenga derecho, según lo establecido en el artículo 77 de la Ley N° 12.802 de fecha 30 de noviembre de 1960, en la redacción dada por el artículo 269 de la Ley N° 19.355 de fecha 19 de diciembre de 2015.-----

3°.- Comuníquese, notifíquese, etc.-----



MARIO LUBETKIN



Prof. Yamandú Orsi
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA